



## DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 27/09/2024

UOC Convocante: Rectorado - UNP

Unidad o área requirente: Dirección de Tecnología e Informática.

Funcionario o técnico responsable: Lic. Pedro Marecos

Dependencia y cargo que desempeña: Director de Tecnología e Informática.

### Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

#### 1. Computadoras PC y Notebook - Especificaciones Técnicas Intermedias:

Las especificaciones técnicas solicitadas para las computadoras PC y notebooks están diseñadas para cumplir con los requerimientos actuales de la Dirección de Administración en términos de capacidad de procesamiento, memoria y almacenamiento. Se han definido especificaciones intermedias para asegurar que los equipos sean capaces de manejar software administrativo y de gestión de manera eficiente, sin sobrevalorar los requerimientos ni generar costos innecesarios.

Las especificaciones técnicas requeridas se ajustan a las necesidades operativas y permiten un equilibrio adecuado entre rendimiento y costo, garantizando que los equipos sean funcionales para las tareas administrativas diarias.

#### 2. Impresoras Láser Multifunción - Impresión en Blanco y Negro:

Las impresoras láser multifunción solicitadas están orientadas a proporcionar capacidad de impresión, escaneo y copiado en blanco y negro de manera eficiente.

Las características requeridas aseguran que las impresoras sean adecuadas para el volumen de impresión esperado y proporcionen funcionalidades adicionales como escaneo y copiado, que son esenciales para la operación diaria de la Dirección de Administración.

#### 3. UPS de 1500 VA:

La adquisición de un UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) de 1500 VA está destinada a proteger los equipos críticos contra interrupciones en el suministro eléctrico y proporcionar tiempo

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

*MISIÓN: "Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

*Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible*

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

suficiente para guardar el trabajo y apagar los equipos de manera segura en caso de un corte de energía. Las especificaciones solicitadas son:

La selección de la UPS con las especificaciones requeridas garantiza la protección adecuada y la estabilidad en el suministro de energía para los equipos más críticos.

## Identificación y Justificación de Requerimientos que Podrían Limitar la Participación de Potenciales Oferentes

En general, las especificaciones técnicas propuestas están diseñadas para ser lo suficientemente amplias para permitir la participación de una gama amplia de proveedores. No obstante, se deben considerar las siguientes observaciones:

- Las especificaciones técnicas no limitan la participación de oferentes específicos y se han definido en términos intermedios para evitar restricciones innecesarias.
- Las marcas específicas no están mencionadas en las especificaciones, por lo que no se limita la participación basada en marcas particulares.

## Mención de Marca Específica u Otro Derecho Intelectual Exclusivo

En el presente dictamen no se han especificado marcas concretas ni derechos intelectuales exclusivos. Las especificaciones técnicas se han elaborado para ser referenciales y permiten la inclusión de productos de diferentes fabricantes siempre que cumplan con las características requeridas. No se requiere ninguna marca específica para la adquisición de los equipos mencionados.

## Observaciones Adicionales

No se han incluido documentos adicionales en el presente dictamen. El análisis previo mencionado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22 ha sido considerado en la formulación de estas especificaciones.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Lic. Pedro Marecos



Firma del responsable UOC:

Aclaración: Lic. Isidro M. Ferriol

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

MISSION: "Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."